

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NUM. 312

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Jueves 4 de Febrero de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Porches de Vega Armijo, número 3, entresuelo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados, á
precio convencional.
No se devuelven originales

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Andrés Corsino y San José Leonisa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Agueda y Santa Calamanda, virgen.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de seis á siete de la tarde.

Oficial

Boletín Oficial

El correspondiente al día de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Zona de Reclutamiento de Huesca.—Circular haciendo saber que el domingo 7 del actual se verificará el sorteo supletorio de los mozos á que se refiere el Real Decreto de 29 de Octubre último, en los locales en que se halla establecida dicha zona y publica relación de los mozos que están sujetos al sorteo.

Primera enseñanza.—Relación de las Escuelas públicas de 1.ª enseñanza de este distrito universitario, que resultan vacantes y han de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 11 de Diciembre de 1896

PREJUICIOS

(De La Epoca.)

Ignorado por todos, menos por los señores Cánovas del Castillo y Castellano, el texto de las reformas para Cuba, no ha llegado el momento de discutirlos.

Por nuestra parte, siendo conocida por amplias manifestaciones la política que el jefe del Gobierno se propone aplicar al problema cubano, así como la firmeza y decisión con que cumple sus compromisos, guardamos confiados el momento en que sean públicos dichos proyectos

Mientras llega, ocupémonos en desvanecer algunos prejuicios en que, según nuestra opinión falible, incurren algunos diarios muy ilustrados de la prensa extranjera y otros de la nacional.

Son grandes la discreción y el conocimiento de la política española con que discurren *Le Temps* del 30 y *Le Gaulois* del 31, acerca de ese tema de las reformas que el primero califica de *un grand acte de sagesse*, y cuyo buen resultado para España ambos diarios predicen. Hemosle tributado ya la gratitud que sus juicios acertados y sus simpatías á España merecen.

Opinamos, sin embargo, que el *Temps* no refleja con completa exactitud los hechos cuando examina el asunto de las reformas para Cuba bajo el aspecto de sus relaciones con la política interior y con la recíproca posición de los partidos peninsulares.

Dicho asunto no es propiamente en primer término de política interior, sino de política nacional, porque versa sobre el porvenir de las colonias y su unión permanente con la metrópoli. No hay, por lo tanto, la menor necesidad de explicar, citando hechos de la política interna en el Reino Unido, cómo un partido conservador puede muy bien tomar la iniciativa de reformas muy liberales, tales como la emancipación de los católicos en 1828, la libertad de comercio de cereales en 1846, la extensión del voto electoral en 1867.

Ciertos son, seguramente, los hechos aducidos por el *Temps*, así como razonables sus deducciones. Mas para que unos y otras resultasen enteramente aplicables al Gobierno del Sr. Cánovas, al partido conservador español y á las reformas que pronto conocerá el público, hubiese sido preciso, en nuestro entender, que la comparación se verificara, no ya con sucesos culminantes de la política interior en la Gran Bretaña, sino con hechos análogos de su política colonial.

Hallárase entonces que los partidos

parlamentarios ingleses aparecen, y son realmente, continuadores sucesivamente de una misma política, la que interesa á la nación; sin que les importe mucho, ó sin que sea obstáculo grave el de haber de aplicar, á tenor de los sucesos, resoluciones que anteriormente combatieron.

Nadie con mayor energía que *The old great man* se había opuesto á la política de conquista y de anexiones, al ensanche de los dominios coloniales del imperio británico, representada por Disraeli, y sin embargo, un Gobierno presidido por Gladstone envió al Egipto la expedición mandada por el general Wolseley y dió comienzo á la ocupación británica en aquel país; ocupación que cada día va tomando más acentuado carácter de permanencia. Y lo mismo sucedió en otros asuntos de política colonial, tales como la guerra de los *ashantis*, en Africa, en los que Gladstone y sus liberales se limitaron á ser continuadores del Gabinete á quien combatieran.

Reconociendo, pues, que con frecuencia en la historia parlamentaria de las naciones europeas acontece lo que apunta *Le Temps*, que los partidos conservadores son los llamados á plantear las reformas que, al parecer, correspondía á los liberales desenvolver, así como que los primeros han solido hacerlo con mayores decisión ó fortuna que los últimos, todavía hemos de advertir que la política colonial no puede, sin incurrir en cierta violencia, asimilarse á la interior; por la razón sencilla de que ésta es siempre de partido y aquella tiene que ser (en la metrópoli) nacional, es decir, común en la mayor parte de los casos á los partidos todos.

En la historia colonial del imperio británico, más bien que en la parlamentaria procede buscar los ejemplos aplicables á las reformas para Cuba, y una vez en aquel terreno, si bien las diferencias son muchas y notables y remotas las analogías, tropezamos en la Constitución de la Reina Victoria de Noviembre de 1857

(después de vencida en Delhi y en Uda la insurrección de las tropas indígenas) que puso término á la perjudicial ficción del *doble gobierno*, ó sea de la Compañía y de la Reina, proclamando la soberanía de la última y dando al imperio indio, en la prudente medida que sus especialísimas circunstancias permitían, representación propia en su administración y gobierno.

No conocemos autor británico que se ocupe en indagar especialmente qué partido político ejercía en Inglaterra el poder en aquella fecha. La declaración de la Reina Victoria de Noviembre de 1857 es consideraba por los políticos y por los escritores de aquel país como acto nacional, base de las actuales relaciones entre la metrópoli y un inmenso dominio colonial y, por lo tanto, como un hecho común y superior á lo partidos políticos.

Añadamos, porque es de justicia, sin incurrir en adulación, que entre nuestros hombres públicos ninguno hay que cuente las antecedentes reformistas en materias coloniales que el Sr. Cánovas del Castillo. Datan esos antecedentes de 1865, fecha de la información que fueron convocados representantes de Cuba y de Puerto Rico, á la cual débese añadir la supresión de la trata, la ley de empleos de Ultramar de 1876 y otros hechos del mismo orden que *La Epoca* varias veces ha citado.

Tales son las observaciones que nos sugieren los notables artículos, tan bien razonados como simpáticos á España, de *Le Temps* y *Le Gaulois*. Ambos reconocen también que el Gobierno de Madrid procede espontáneamente y con completa libertad de acción al otorgamiento de las reformas; limitándose el primero á recomendar la buena armonia con el de Washington, que en tan moderada actitud aparece en el Mensaje de Cleveland. Y si tratándose de diarios extranjeros de universal reputación hemos de apuntar la distinción necesaria entre política interior y política colonial é indicar cuál

- 142 -

sino moradas de vasallos vuestros, y harto más fieles que los que atrás dejáis?

—No es la primera vez que paso por estos sitios, Aznar. Ahora que la luz del día alguna cosa ya nos alumbra, veo claramente que aquí mismo fui testigo, tiempo há, de un suceso, que también me ha traído sus remordimientos, con no estar yo en el culpado. Y es que imagino que pude, aunque no pude, á la verdad, evitarlo. Entonces apenas conocía yo ese nombre enrevesado de almogábares que lleváis, ni sabía que fuese tanta vuestra fidelidad.

Aznar se inmutó por un momento y dijo con mal reprimido despecho:

—Yo también recuerdo un suceso, señor: un suceso de aquí mismo, y tal, que no puede haberle más doloroso en el mundo. Pero no es con lamentos, como yo me acuerdo de eso: es con propósitos de venganza que, juro á Dios, he de cumplir, aunque tuviera que escalar el cielo. La ofensa pide ofensa, y sangre la sangre: así dicen los buenos en la montaña.

—Mira, Aznar, que Dios manda perdonar las injurias; mira que es gran pecado el ser vengativo—replicó el Rey.—Si yo venzo al fin á mis enemigos, no he de vengarme de ellos, sino obligándoles á disfrutar de mi perdón según ordena la ley de Cristo. Haz tú lo mismo, Aznar; hazlo por amor de Dios y de mí.

—¿Qué es perdón?—repuso Aznar.—No lo tendrían ellos para vos á ser los más fuertes, como no lo tuvieron para el hijo de mi padre.

—¿Era hermano tuyo el de la desdicha que dices?

—Mi hermano era.

—¿Sería robusto y valeroso como tú?

—Era mozo, muy mozo; pero á bien que

- 144 -

mereciéndola, porque á Dios nada se le queda por pagar en el universo. Y siendo así, casi puedes agradecerle á sus matadores; y harta venganza será para él, que habiendo querido hacerle daño, le hayan proporcionado la gloria eterna. Y si ellos se condenan, lo que Dios no permita... Pero Aznar, ¿qué grítas? ¿No me escuchas?

—Sí, si escucho—contestó Aznar con amarga sonrisa. Y en tanto decía como para sí: —¿con que erais vos, D. Lizana, el hombre que yo buscaba con tanto anhelo por todas partes? Ah, mal caballero; habéismela de pagar aunque os escondáis en lo más hondo de la tierra, como las raíces de los robles viejos. Si yo, como vos, calzara espuela de oro, bien os mostrara en campo vuestra vileza; mas puesto que nos tomáis por alimañas del monte, eso será yo para vos, y serán estos dardos mis uñas, que más os valiera haber topado con las de un oso hambriento de los de esta sierra, ó las de un rabioso lobo de los que la hambre misma suele traer á aullar de noche á las huertas de Huesca.

D. Ramiro, juzgando que Aznar le oía atentamente, iba á la par diciendo:

—Recuerdo una por una todas las circunstancias. Ya iba para diez horas que corríamos estos montes sin hallar una mala cabra montés. Lizana y los caballeros que habían querido celebrar mi llegada á Huesca con una nunca vista partida, se mostraban afrentados y desesperados. Los perros ladraban alrededor de sus amos, no hallando huella de gamo ó cabra que seguir por los riscos; los caracoles de caza sonaban en vano, y los ojeadores, desmayados, daban por frustradas sus más diestras estratagemas. Y sólo yo me regocijaba, porque ni la sangre de las fieras quería

- 139 -

durante la cual, vió D. Ramiro la imagen de la muerte debajo de todas las formas posibles, y agotó todas las oraciones y toda la contrición de su espíritu.

Al cabo oyó el ruido de un solo caballo que á la carrera se acercaba, y un momento después, apareció Aznar en el camino; echó pié á tierra y miró por todas partes, por ver si hallaba á D. Ramiro.

Mas éste apenas acertaba á dar crédito á sus ojos y permanecía en el suelo tendido, debajo del tronco añejo que, mudo, había presenciado sus penas.

—Señor, señor—gritó Aznar.

D. Ramiro no contestó.

—Señor, señor—volvió á gritar el almogábar, no poco inquieto ya.

Hubo el mismo silencio.

Pero el almogábar tenía vista de lince é instinto de perro sabueso, y no tardó en hallarlo aún en medio de tanta oscuridad.

—¿Qué es eso, señor?—le dijo.—¿Qué? ¿No queréis responder á nuestro fiel Aznar? Si he tardado algo, ved que no fué mía la culpa, sino de esos perros lugareños que tienen harto guardada su hacienda.

D. Ramiro rompió al fin el silencio.

—¿Eres tú, Aznar?—preguntó con voz tímida?

—El mismo soy, señor; levantaos y dejad el enojo, que en Dios y en mi ánima que no pude remediarlo.

Alzóse pensamente el Rey, y al verse junto al almogábar, se halló otro hombre; desaparecieron de repente los fantasmas que lo acosaban, y se sintió fuerte, audaz.

—¡Ah!—dijo al ver el caballo.—¿Cómo has podido traerlo contigo?

—Montad en él, señor—contestó Aznar;—y no perdamos más instantes.

les son los sucesos de la historia contemporánea que pueden servir de precedentes, ¿qué diremos de los diarios carlistas y de otros que, como ellos, usan de las frases gruesas y declamatorias para probar, contra toda verdad, que el Gobierno español no es libre en el asunto de las reformas para Cuba y que va á la zaga de los Gabinetes extranjeros?

La opinión en Europa y América sabe que es falso tal aserto, y no es preciso esforzarse en combatirlo.

Carta de Madrid

3 de Febrero de 1897.

Este triste oscuro día en que el sol no ha querido dejar ver su resplandeciente faz, es de aquellos que causan la desesperación de los periodistas, porque no hay noticias ni siquiera impresiones que comentar.

Se han hecho ya públicos los rumores, según los cuales está muy cerca la retirada de Sagasta de la vida pública. Las continuadas desgracias de familia le amargan el espíritu y la grave dolencia de su mujer le tiene en un estado de ánimo poco á propósito para ocuparse con toda asiduidad en los asuntos públicos, ahora complicados y llenos de dificultades. Por eso en estos días han tomado cuerpo esos rumores, á que han contribuido en no pequeña escala las frecuentes conferencias que celebran determinados prohombres liberales.

Dícese que de apartarse Sagasta temporal ó perpetuamente de la jefatura del partido, le sucedería Montero Rio. Los que tienen motivo para saber lo que pasa en el seno de esa agrupación, aseguran que hoy por hoy no existen motivos para que se crea en la próxima sustitución de la jefatura. Caso de que á eso se llegue, tiene probabilidades de realizarse la idea de un triunvirato ó comité directivo de que formarían parte Montero, Gamazo, Vega de Armijo y Moret, dejando para mejor coyuntura la designación de quien había de ser presidente del Consejo.

De reformas de Cuba se ha seguido hablando. El jefe del Gobierno menudea las conferencias y parece que á diario adiciona y enmienda el proyecto, que de seguro verá la luz en esta semana. Después de lo mucho que sobre esto se ha escrito, como faltan datos curiosos hay gran interés por conocer el detalle de mayor á menor extensión que Cánovas dé á las reformas. Parece seguro que campea en el proyecto el criterio expansivo, porque puesto Cánovas en el camino de las concesiones, y hecho un reformista, no se ha de quedar rezagado.

Lo que parece que va aclarándose es lo referente á aranceles. Esta cuestión de extraordinaria trascendencia se la reserva el Gobierno de la metrópoli. Sobre este punto se discutirá mucho porque

afecta á los grandes intereses de la industria nacional. Las diferencias o rozamientos que se dijo hubo entre el duque de Tetuán y el ministro de los Estados Unidos, acaso tuvieran un origen en este aspecto del problema cubano que interesa al Gobierno de Washington. De todas maneras, el caso es que poco hemos de vivir para no ver el desenlace de todo esto y conocer todo el pensamiento de Cánovas, pues mañana se firma el decreto por la Reina, y el viernes ó el sábado se publica en la *Gaceta*.

Del teatro de la guerra no hay noticias de interés. Los partes oficiales dan cuenta de pequeños encuentros. Con referencia á noticias de origen laborante, se dice que el 24 de Enero desembarcó en la costa de la provincia de Santiago de Cuba una importante expedición filibustera. Los separatistas añaden que se presentó un destacamento de tropas españolas para evitar el desembarco, y que habiendo caído en una emboscada, tuvo que retirarse con numerosas bajas.

No hay novedades en asuntos económicos. La Bolsa sigue subiendo. Nada se sabe con certeza de los proyectos económicos que elabora el Gobierno y que han de ser llevados á las Cortes. ¿Habrá antes modificación ministerial ó habrá cambio completo de Gobierno?

Nada nuevo acerca de la parte búbónica. Ha resultado falsa la noticia de la princesa Luisa de Coburgo de escaparse del domicilio conyugal.

De teatros y salones diré que no pasa cosa digna de especial mención.

Su afectísimo amigo

EL CORRESPONSAL.

Notas del día

Política local

III

Dejemos por hoy la cuestión cubana y entremos en materia más prosaica: en la gestión de nuestra corporación municipal en lo referente á ornato público y urbanización. Esta, es desastrosa; para unas cosas mucha actividad, para otras... véase la muestra:

Personas respetables para nosotros y que están interesadas en el ornato de las calles de Alfonso de Aragón y Zarándia nos han llamado la atención acerca de un cúmulo de ruinas que bien pudieran igualarse á las de Pompeya y Palmira, sino dificultasen el paso á los transeuntes y no se convirtieran en focos de inmundicia. Allí existe todavía en pie una casa señalada con el número ocho que hace la friolera de ocho meses—así nos lo aseguran—fué denunciada y conminado su dueño con derribarla por la brigada municipal, pero hasta la fecha, si bien muy agrietada y amenazando aplastarse el primer transeunte, continúa en el mismo estado.

Otra deficiencia en el mismo punto: en

la Travesía de Carreras se ha edificado recientemente una casita designada con el número 2, cuyas ruinas en vez de sacralas extramuros de la población, según mandan las ordenanzas, le ha parecido á su dueño más cómodo y económico depositarlas al lado de la casa denunciada, y así lo ha hecho, sin que nadie, absolutamente nadie de los que deben velar por el cumplimiento de las ordenanzas, haya opuesto el menor reparo á aquella actitud.

¿Será también el propietario de esta casa amigo de los *hermanicos*?

Ignoramos también que hace tanto escombros amontonados en el centro de las calles citadas anteriormente. Entendemos, señores del Ayuntamiento, que resultaría bastante mejor aquella plazoleta despejada que no en la forma que hoy se encuentra.

Si es que á ello se oponen los *hermanicos*, callejeros; pero si nó, una súplica señor Alcalde. Rogamos á V. S. trate de despejar aquella situación y otras que apuntaremos.

Esta mañana ha tenido lugar la ceremonia de la toma de hábito de la señorita D.^a Gregoria Calvo San Juan, hija del acaudalado propietario de Yéqueda, nuestro particular amigo D. Constanancio.

La iglesia de Carmelitas de San Miguel se ha visto concurridísima por numerosos deudos, parientes y amigos de la joven, que *huyendo del mundanal ruido* se recoge en la estrechez del claustro religioso.

¡Abnegación cristiana ha demostrado aquella que le sonreía un porvenir lisonjero!

D. Julián Avellanas, cura párroco del mismo pueblo, ha pronunciado la oración sagrada con su elocuencia peculiar y matizada de las galas oratorias que caracterizan sus sermones.

En periodos sublimes ha hecho resaltar las excelencias de la vida monástica para aquellas almas virtuosas que en la turbulenta vida del siglo actual han sabido mantenerse firmes en la fe y creencias de sus mayores.

Y dedicando frases halagüeñas para la nueva Carmelita que apadrinada por la respetable señora D.^a Justa Allué, viuda de Ayerbe, ha tomado el nombre de María de la Esperanza, ha terminado el acto religioso, dándose cita los invitados para el *lunch* que esta tarde se ha celebrado en conmemoración del entrático.

Hemos recibido la amable visita de don Federico Campdepadrós, de Barcelona, quien en los pocos días que entre nosotros ha permanecido, ha tenido ocasión de exhibirnos una bonita y variada colección de bolsos para dulces, en la que se armonizan, el gusto más exquisito que se puede apetecer con la economía, elementos difíciles de conciliar pero que su casa lo ha conseguido con éxito.

Estandarte

El sábado de la semana pasada, el último grupo de señoritas, compuesto de las distinguidas y hermosas Rafaela Paño, Fani Arruebo, Pilar Ortega, Irene Alvarez y Maria Pérez Requena, dieron el postrer punto, en el estandarte que para la benéfica asociación de la «Cruz Roja» costea todas nuestras bellas paisanas y acaban de bordar, por cierto primorosamente, en el Colegio de Santa Ana.

Hemos tenido ocasión de examinar todavía en el bastidor, aquella labor tan perfecta, y la verdad, hacer su descripción es tarea difícil. por tratarse de una obra de arte.

No obstante, si bien á la ligera bosquejaremos aquella preciosidad.

Sobre fondo de raso blanco se destaca una corona bordada en oro con remates de pedrería admirablemente recamada que sirve de cubierta á un centro que ostenta la cruz, distintivo de la asociación y rodeada de la inscripción latina de Constantino: *Con este signo vencerás*.

Una espiga de oro ondea sobre cinta azul en que resalta la palabra CARIDAD y que sirve de enlace á una greca guardadora de los escudos de los siete partidos judiciales, demostración elocuente, del carácter provincial que tiene institución tan laudable.

Plácemes muy entusiastas merecidos, absolutamente todos los que han contribuido directa ó indirectamente en la confección de tan soberbio estandarte y tantos más á la comunidad en pleno de Santa Ana que tan magistralmente han sabido dirigir la bonita, obra sin olvidar á su dibujante nuestro particular amigo D. Félix Lafuente.

La última palabra respecto á la princesa Caraman Chimay.

Según afirma *Le Monde Artiste*, es muy posible que dentro de poco la encantadora y excéntrica princesa se dedique al teatro.

Un empresario de Budapest la ha ofrecido 5.000 florines mensuales si accede á presentarse en un café concierto, cantando canciones americanas, napolitanas y francesas.

El violinista Riego entraría también en el ajuste y dirigirla una orquesta de zingaros.

¿Aceptará la princesa? Todo puede esperarse de una cabeza tan destornillada.

Hoy han principiado los trabajos preliminares para la construcción del *Veldromo* que en las inmediaciones de la Alameda van á establecer los señores Campaña, (D. Gregorio y D. Mariano) D. Ramón Duch y D. Ramón Mayor.

Su estructura se ajustará á los moldes en que se han vaciado los mejores im-

—Vamos, Aznar, porque has de saber que he sentido pasar cerca de mí un escuadrón de jinetes, y ahora sospecho que sean de los despachados en Huesca á perseguirme.

—Sí serán, señor—repuso el almogábar,—que, á la verdad, hemos perdido mucho tiempo. Subid os digo, y partamos.

—Ayúdame, Aznar; ya sabes que no soy muy gran jinete; como que no había montado nunca en otras caballerías que las sesudas mulas del convento, cuando á estas tales desdichas y pecados me trajeron.

Y diciendo esto, puso las manos D. Ramiro en las espaldas del almogábar, y con tal apoyo y el de las climes del bruto, logró encaramarse en la silla. Pero al retirar los dedos de las espaldas del almogábar hallóselos bañados en sangre.

—¿Qué es esto, Aznar?—prorrumpió el Rey. —¿Estás herido? No pasemos de aquí sin que yo te cure; porque has de saber que, allá en Tomeras donde yo me hallaba, aprendí un tanto el arte de curar heridos y enfermos.

—No pensemos en ello, señor; coged las bridas y vamos.

—Pero, ¿no te molesta la herida?

—Es una flecha harto aguda que ha logrado penetrar un poco por el tejido de la malla; mas no hayáis temor, que eso así se lo curan los almogábares—y diciendo y haciendo, se arrancó de un tirón la flecha y la arrojó de sí largo trecho.

—Pero tienes sangre también en la cabeza y en los brazos, Aznar; no, no partiremos de aquí sin que te cure.—Y el buen Rey fué á arrojarse del caballo.

—Por Dios, que no hagáis tal—exclamó el almogábar;—lo de la cabeza no pasa de una descalabradura; piedra de mal villano que, si

hermano mayor queda, que sabrá salir por él cuando bien sea.

—También era mozo, y mucho, el que hizo destrozarse aquí mismo á los pies de su caballo Ferriz de Lizana. ¿No te he dicho que es horrible el suceso que recuerdo en estos lugares? Dígame que, sin ser yo culpado, no pu te alejar de mí el remordimiento en muchos días, y aún ahora me parece que le siento: ¡pobre mozo! bien he rezado por su alma, pero todavía le debo algunas oraciones.

—Ferriz... Ferriz de Lizana... el viejo Ferriz—decía entre tanto el almogábar.—No... no hay duda, es él. Mi cólera me lo decía: le aborrezco desde que oí su nombre. ¿Qué apostamos, señor—añadió ya en voz alta,—á que nos referimos á un mismo suceso entrambos?

El Rey estaba ya rezando un *pater noster*, y le hizo seña de que no le interrumpiera. Al cabo de algunos momentos, dijo:

—Ten cuenta, Aznar, ten cuenta con no hablarme mientras rezo, que es pecado apartar á uno de sus devociones, y aún temo que estas de ahora no le hayan aprovechado por culpa tuya al difunto.

—Decía—repitió Aznar, sin hacer caso de la exhortación,—decía que quizás sea uno mismo el suceso de que hablamos ambos, y que el hombre que visteis matar quizás no fuera otro que mi propio hermano.

—Y es verdad—respondió el Rey como quien despierta de un sueño:—su traje era igual al tuyo, y ahora recuerdo que tenía tus mismas facciones, ásperas y tostadas del sol y tu propio atrevimiento. ¡Pobre mozo! Tu hermano sería sin duda, y yo te ofrezco rezar ahora doble por él de lo que antes rezaba; débese creer que estará en el cielo, según fué horrible la muerte que le dieron, y más no

yo no trajera tanta prisa, hubiéramela pagado aunque, por pacto con el demonio, se escondiera en el infierno. Y esto de los brazos debe ser de las garras de un can, que ya estará en el otro mundo, si para los canes lo hay.

—No digas esas cosas, Aznar—replicó el escrupuloso monje.

—Y vos no os detengáis, señor.—Guiad acá á la izquierda, que, si nos persiguen, ya sólo por ahí podremos escaparnos.

Picó D. Ramiro y partió el caballo á la carrera; el almogábar, liada en la mano derecha la cola del bruto, corrió á la par del Rey.

—¿Sabes—decía D. Ramiro,—que cada vez temo más que se me desboque también este aballo?

—No hayáis miedo alguno mientras vaya yo aquí asido—respondió el almogábar.

Y caballero y escudero corrieron de esta manera más de dos horas.

Poco antes de romper el día, dijo Aznar al Rey:

—Regocijaos, señor, porque ya estamos libres de los ricos-hombres.

—¿Qué, no temes que nos alcancen aún con caballos más ligeros que éste? Mira que yo pienso que unos que pasaron por cerca de mí durante tu ausencia, eran caballeros de Huesca que iban en nuestra demanda. Bien que lo recuerdo ahora. Salvóme el matorral que allí había de que me vieses.

—¡Ojalá que ya los encontrásemos y que fuese en estos sitios!—respondió el almogábar.

—¿Qué dices, Aznar? ¿Por qué has de querer ya aquí que los encontremos?

—Porque estoy seguro de acabar con ellos. ¿Veis esas rocas y precipicios? ¿Veis aquellas cuevas que parecen de fieras? Pues no son

plantados en España y nuestra ciudad contará con un nuevo aliciente de recreo y distracción en la monotonía con que se sucede la vida en Huesca. Es una idea muy plausible, que de seguro hallará eco favorable en el público oscense.

Con extraordinaria concurrencia se han celebrado, la mañana de hoy, solemnes exequias por el alma de D. Eusebia Lostalé de Martínez.

Han asistido elementos de todas las clases de la sociedad, rindiendo tributo justísimo a la memoria de la que fué en vida tía del sabio y caritativo Obispo de esta diócesis.

En el concurso de médicos de baños celebrado hace pocos días ha sido agraciado con el balneario de Betelú nuestro distinguido amigo y caracterizado correligionario D. Manuel Millaruelo.

De todas veras felicitamos al ilustrado médico, que ocupa ya uno de los primeros números en el escalafón.

El balneario de Betelú está de enhorabuena.

En las últimas oposiciones celebradas en Madrid para Capellanes segundos del ejército han obtenido plaza todos los sacerdotes que tomaron parte de esta diócesis, y son: D. Francisco Sahun, don Emilio Marcellán, D. Pedro Rubi, don Francisco Pelegrin, D. Joaquín Sopena y D. Manuel Isaac Coli.

Nuestra enhorabuena cumplida a todos.

Los oficiales japoneses que han hecho la guerra contra China, piden al Gobierno del Japón que levante en Tokio un monumento a la memoria de los caballos muertos en aquella campaña. Dicho monumento, que remataría con un caballo de cobre, serviría, según aquéllos, de estímulo a la raza caballar.

Puede que sí. Al fin y al cabo, el caballo es tanto o más inteligente que algunos que lo montan.

OLLA DE LOS POBRES

ESTADO de la caja de la Olla de los pobres hasta el 31 de Enero de 1897.

	Ptas.	Cts.
CARGO		
Suma anterior.....	2282	45
Recaudado en la Administración de LA VOZ DE LA PROVINCIA.....	92	»
D. J. P.....	2	»
» José Lobaco (segunda vez).....	2	50
» José Auseré.....	2	50
» Ramón Rodríguez.....	5	»
» Francisco Morlans, cinco arrobas de patatas.....		
Suma el cargo.....	2386	45
DATA		
Por 147 fanegas y almudes de judías.....	1038	29
Por 14.830 kilogramos y 200 gramos de patatas.....	1327	33
Por 1.800 kilogramos de arroz.....	468	»
Por 3.479 kilogramos de carbón vegetal.....	313	10
Por 12 kilogramos de pimiento dulce.....	24	»
Por siete quintales de sal.....	22	75
Por 19 kilogramos de garbanzos.....	17	25
Por 439 kilogramos de tocino.....	526	80
Al ayudante de cocina por 31 días de haber.....	31	»
A D. Leandro Pérez por impresión de 2.000 papeletas de inscripción, 1.200 circulares y dos mil bonos quincenales.....	47	»
Por compra de cuatro ollas nuevas para confeccionar la comida.....	109	»
Por comprar una olla y un librador nuevo.....	4	50
Suma la data.....	3929	02
RESUMEN		
Importa la data.....	3.929	02 pesetas
Id. el cargo.....	2.386	45
Deficit que resulta...	1542	76 pesetas

Huesca 1.º de Febrero de 1897.—D. Escurrea.

Cantidad recaudada en la redacción de este periódico desde la última entrega

D. José Delfín Piniés..... 15 pesetas

A alcance Postal

Madrid 3 de Febrero de 1897.

A las doce y media de esta tarde ha fallecido la esposa del Sr. Sagasta doña Angela Vidal.

El Sr. Sagasta se encuentra afectadísimo por la desgracia y no ha recibido más que a sus amigos más íntimos.

El entierro se verificará, probablemente, mañana.

De los primeros pésames enviados al Sr. Sagasta, han sido el de la Reina, la

infanta D.ª Isabel y el Sr. Cánovas del Castillo.

La Regente ha firmado hoy las siguientes órdenes:

Firma de Guerra

Nombrando jefe del cuarto militar de S. M. la Reina al teniente general D. Rafael Correa y García.

—Disponiendo que el general de división D. Vicente Martitegui cese en el cargo de jefe interino del cuarto de Su Majestad.

—Nombrando comandante general de la primera sección del séptimo cuerpo de ejército y gobernador militar de la provincia de León al general de división don Amós Quijada.

—Idem subinspector de la octava región de la Coruña al general de división D. Fernando Ablanedo.

—Concediendo gran cruz roja del Mérito Militar al general de brigada D. Ignacio Montaner.

—Idem id. de San Hermenegildo al general de brigada D. Feliciano Hernández Colón.

Firma de Marina

Real decreto aprobando la ejecución por la sociedad «La Maquinista Terrestre y Marítima» de Barcelona en el precio de 132.200'11 pesetas, de las obras de ampliación necesarias para modificar el emplazamiento de la machina de 100 toneladas contratada con la expresada sociedad para servicio del arsenal de la Carraca.

—Concediendo la cruz pensionada de primera clase del mérito naval con distintivo rojo, al comandante del cañonero *Baracoa* teniente de navío D. José Gutiérrez y Hernández, por el mérito contraído en la acción de Parida (rio Mayan.)

—Idem id. la cruz de segunda clase pensionada de la misma orden al primero y segundo comandante del crucero *D. Jorge Juan*, capitán de fragata y teniente de navío de primera clase, respectivamente, D. Gabriel Leseine y D. Manuel Dueñas; al comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*, capitán de fragata D. Adrián Sánchez, y al del *Vasco Núñez de Balboa*, D. José Acosta por hechos de armas en Mayan y Taco (Cuba.)

—Han sido ascendidos a alféreces de la escala de reserva de infantería de marina por hallarse comprendidos en las prescripciones de la real orden de 18 de Septiembre último, los sargentos D. Ricardo Garrido, D. Amador Santiago, D. Antonio Lavedra, D. Manuel Mariño, D. Calixto Pardo, D. Juan Cordero, D. Antonio Cabriño, D. Federico Dáfrica, D. Benito Mayobre, D. Alfonso Sánchez, don Enrique Moya, D. Isidoro Salinas, don Carlos García, D. Ricardo Gómez, don Juan Vinadell, D. Mariano Franco y don Antonio Romo.

Según telegramas de la Habana, el gremio de cambistas se ha reunido para acordar la línea de conducta que han de seguir en vista de la acusación que contra ellos ha lanzado el intendente señor Fagoaga.

Acordaron elevar una instancia al general Weyler explicando las verdaderas causas que motivan el agio y ofrecerse al Banco como auxiliares para las operaciones del canje, pero entregándoles la plata suficiente. Consignan además en la protesta que el gremio de cambistas solo posee un millón de pesos de capital, y esta suma no puede fluctuar las operaciones de 20 millones de pesos que son el importe de los billetes puestos en circulación.

Los cambistas terminan diciendo que si el Gobierno los cree perturbadores, están dispuestos a cerrar los establecimientos.

Las reformas de Cuba

En el Consejo de ministros de esta tarde el Sr. Cánovas dará cuenta a sus compañeros del proyecto de reformas para Cuba que indudablemente quedará aprobado y del cual se dará cuenta en el Consejo de mañana a la Regente.

Como la importancia de las citadas reformas es suma y la ansiedad del público grande y muy justificada, hemos tratado de conocer a tiempo el proyecto y salvo alguna que otra modificación de detalle podemos comunicar a nuestros abonados los siguientes datos que expresan todo el alcance de la obra del Gobierno.

Al decreto antecede un preámbulo en el que se hace la historia de este asunto y de los motivos que llevan al Gobierno a plantear las reformas votadas por las Cortes con la extensión que marcan las bases acordadas en el Consejo de hoy, después de oír la opinión de las principales personalidades de la política antillana. Dichas bases son las siguientes:

Se concede la independencia político-administrativa a los ayuntamientos y diputaciones de la isla con tal amplitud, que la intervención del gobernador general en dichas corporaciones es casi nula tanto que hasta en los asuntos administrativos que se recurran en última instancia entenderá el Consejo de administración que se concede a la isla.

Formarán dicho Consejo de administración 35 Consejeros. De estos 21 serán electivos y nueve natos, además formarán parte del mismo cinco diputados y senadores de la isla que reúnan la cualidad de haber sido elegidos dos veces en elecciones generales.

Las facultades de dicho Consejo serán la formación de los presupuestos de gastos e ingresos interiores de la isla, la formación del arancel. Solo se limita la formación del mismo, con la condición de un margen protector de un 40 por 100 a todos los proyectos nacionales con relación a los extranjeros. Este margen protector es el caballo de batalla y aún posible que en el Consejo de esta tarde se restrinja algo no faltando tampoco quien defienda se deje este punto a la resolución de las Cortes.

Contra las decisiones del citado Consejo de administración se concede el recurso de alzada ante el ministro de Ultramar.

Los empleados de la isla, con pequeñas excepciones, serán nombrados por el gobernador general, pero recayendo precisamente los nombramientos entre individuos cubanos o residentes que lleven en la isla cuatro años cuando menos. De la propia suerte se proveerá el cuarto turno de la magistratura. Corresponderá también a los concejales y compromisarios de senadores la formación de ternas que elevarán al gobernador general para el nombramiento de jueces municipales.

Al proyecto acompaña un artículo adicional mediante el cual el Gobierno se reserva amplias facultades para garantizar el orden público y adoptar todo género de medidas aún contrarias a estas concesiones siempre que se trate de reprimir intento de rebelión.

Bolsa

Interior, 66,00; Exterior, 78,75; Amortizable, 77,75; Cubas viejas, 96'00; Cubas nuevas, 82,00; Aduanas, 96,35; Banco, 384,30; Tabacos, 212,00.

CAMBIOS

Paris vista, 24'30; Londres, 31'43;

Extranjero

Londres 3.—Las noticias de Bombay son hoy más tranquilizadoras. El número de defunciones ha sido bastante inferior en las últimas 24 horas.

En Kurracheo también se han registrado muchas menos víctimas durante la última semana de Enero.

Paris 3.—El exterior español se ha sostenido firme en la Bolsa de hoy.

Bombay 3.—Hoy han ocurrido 197 defunciones a consecuencia de la peste bubónica.

En la cárcel de Carrachi han ocurrido 31.

Londres 3.—El *Times* publica un despacho de Lima dando cuenta de un movimiento insurreccional en Pimo contra el Gobierno. Las tropas leales la repudiaron después de una lucha de la que resultaron numerosos muertos y heridos.

Paris 3.—El Senado votará probablemente sin modificaciones el proyecto de ley poniendo trabas a la fabricación y venta de vinos artificiales.

EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA

(De nuestro servicio especial)

La peste.—Catástrofe.—Las reformas.—De Cuba

Madrid 4, 12'30 tarde (núm. 965.)

Han resultado falsos los rumores de haber ocurrido una invasión de la peste bubónica en Valencia.

Se ha propagado esta enfermedad a Goa y Daiman. Con este motivo el gobierno portugués ha dictado energicas medidas.

En la fábrica de perfumería de los señores Font y Compañía ha ocurrido una horrible explosión de la caldera de una máquina de vapor.

Hay que lamentar algunos muertos y varios heridos graves.

Aunque algunos periódicos han publicado un extracto de las reformas cubanas, puedo asegurar que no son más que conjeturas.

Tan pronto pueda conocerlas telegrafiaré.

Oficialmente telegrafian de Cuba que han ocurrido pequeños tiroteos contra algunos grupos. Les hemos hecho cuatro muertos.

También nos hemos apoderado de bastantes caballos. Les destruimos los campamentos.

Se han presentado a indulto 12 rebeldes.

En el Vaticano.—La cuestión de Oriente

Madrid 4, 1 tarde (núm. 966.)

Telegrafian de Roma que el Santo Padre goza de excelente salud.

El día 2 dirigió la palabra a varios Prelados que fueron a manifestarle sus deseos de que prepare una gran comisión a Roma.

No se sabe si se celebrará.

Preocupa a todas las naciones el desarrollo que toman los acontecimientos de Oriente.

Se han cruzado varios telegramas entre las Cancillerías.

Todos están unánimes en que se impone la intervención de las potencias acerca de la Sublime Puerta.

El Consejo.—Las reformas

Madrid 4, 2 tarde (núm. 976.)

Se ha celebrado esta tarde Consejo de Ministros presidido por la Regente.

El Sr. Cánovas no ha hecho el discurso de resumen acostumbrado. Ha leído el preámbulo de las reformas de Cuba.

Se ha firmado el Decreto de las mismas; enviándolas enseguida al Consejo de Estado para que informe.

Después, los ministros se han reunido en Consejo, ultimando todos los detalles del proyecto.

Se asegura que las reformas darán lugar a varias protestas, en lo que se refieren a la cuestión arancelaria.

Los productos nacionales pagarán el 20 por 100 de derechos de aduana, cantidad que se considera demasiado alzada y que ocasionará perjuicio.

Esto lo digo a título de rumor, pues los ministros no han hecho manifestaciones del contenido de las reformas.

En casa del Sr. Sagasta

Madrid 4, 2'20 tarde (núm. 972.)

La casa del jefe del partido liberal está muy concurrida.

Infinidad de amigos acuden a expresarle el pésame.

Recibe muchos telegramas en igual sentido.

S. M. la Reina ha enviado al marqués de Santa Genoveva para darle el pésame.

Han llegado de provincias muchas comisiones para asistir al entierro.

Han enviado multitud de coronas el círculo liberal, los comités y varios amigos de provincias.

En la capilla ardiente se han celebrado toda la mañana misas por su alma.

EL CORRESPONSAL

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA ESPECIAL
DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
A CARGO DE
Don Julián Zaldúa Seure
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA
Coso bajo, 42, 2.
SE OPERAN CATARATAS

6, Calle del Mercado, 6
CARNECERÍA MODELO
DE
Juan Ferrer Gracia
VACA CEBONA
á una peseta treinta y cinco céntimos kilo, con hueso
TROZOS ESPECIALES
Se reciben encargos de fondistas y particulares.
Precios económicos
6, Calle del Mercado, 6

Vaca cebona
Carnero del país
Ternera de leche
Vaca cebona

En partidas de 10 kilogramos en adelante 10 por 100 de descuento
En partidas de 10 kilogramos en adelante 10 por 100 de descuento

ANSELMO LLANAS
EX-MÉDICO DE SANIDAD MILITAR
Consulta médico-quirúrgica
de once á una
COSO ALTO, 51

TRASLADO
La tienda de jergas y calzado de Francisco Sábado, establecida en la calle del Coso bajo, núm. 23, lo ha hecho á la misma calle, núm. 32, donde continúa con los mismos artículos, rebajando sus mercaderías de los precios corrientes, á fin de que con este motivo se vea favorecido de su clientela y aumente la misma.
Como les iba diciendo á toda mi clientela el traslado al treinta y dos y así de esta manera no podrá negar ninguno que está bien vista la tienda.
El mismo Francisco Sábado tiene á su cargo la Funeraria Oscense, el que ofrece sus servicios más baratos que otras empresas, y el que necesite el coche fúnebre, sea 1.º ó 2.º, se le dejará gratuitamente la parihuela, que el público no podrá negar que se exhibe con mayor esbeltez el féretro en el mencionado mueble.
Todos los encargos: Coso bajo, núm. 32, Huesca

Panadería
Pronto se abrirá al público en la calle de Cuatro Reyes, junto al Mercado nuevo. Su dueño, Ramón Laguna, servirá á sus favorecedores en todo lo concerniente al ramo con puntualidad y esmero.
Cuatro Reyes, junto al Mercado nuevo

SEMILLAS
Gran variedad se acaban de recibir, entre ellas las del rico tomate, pimiento, cebolla, espárrago, col y flor, col de grumo, lechuga, rabanito, zanahoria, remolacha, alfalfa, etc.
Gran surtido en flores, á precios muy baratos.
Unico depósito en la provincia: Comercio de drogas y ferretería de Mariano Miravé, Mercado nuevo, núm. 3
NOTA.—Sigue la venta de las aguas de Loeches, Carabaña, Rubiñac, Vichy, Panticosa, Paracuellos, Mondáriz, Sobrón, Marmolejo, Carlsbach, Arro, Estadilla, etc.

Mariano Saldaña
RELOJERO
Sucesor de Alsina
Venta y compostura de toda clase de relojes.—Garantía verdad y precios económicos.—Despertadores, clase buena, desde seis pesetas.
SECCION DE ÓPTICA
Esta casa tiene para la venta lentes y gafas, cajas ó estuches para los mismos y cristales y piezas para hacer toda clase de composturas.
Termómetros desde 0,30 pesetas y clínicos para los señores médicos.
Coso alto, núm. 23, Relojería

†
Esquelas de defunción
Se reciben para su inserción en LA VOZ DE LA PROVINCIA en la Administración de este periódico, porches de Vega-Armijo, núm. 3, entresuelo.

BLOKS
con Charadas, Enigmas, Humoradas, Pensamientos, Epigramas, Cantares, Misceláneas, Curiosidades, Máximas morales y Conocimientos útiles.
En la imprenta de este periódico

PRECIADO, FOTÓGRAFO
COSO ALTO, núm. 28, y PATAQUERA, núm. 15
Cuatro retratos por UNA peseta!
Desde este precio hasta lo más superior se siguen haciendo en la galería de F. PRECIADO.
COSO ALTO, 28, CASINO PRINCIPAL, PLANTA BAJA
Especialidad en RETRATOS DE NIÑOS por el sistema instantáneo, Reproducciones y Ampliaciones por pequeñas que sean y deterioradas que estén.
Ampliaciones directas de tamaño natural á 20 pesetas--Grupos de Colegios y Corporaciones gratis
COSO ALTO, 28, Y PATAQUERA, 15—PLANTA BAJA